



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA,  
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL  
CONCURSO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN  
MUNICIPIOS DE MENOS DE 50.000 HABITANTES, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN  
DE 3 DE MARZO DE 2022.**

Por Orden de 3 de marzo se convocó el Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, correspondiente al año 2022.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará a expertos en promoción de la lectura y su dimensión territorial y funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración del Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, a las personas que se relacionan a continuación:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

**Vicepresidente:** D. Jesús González González, Subdirector General adjunto de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Domínguez Medina, directora de la Asociación Mi Pueblo Lee.
- D. Fernando Ross García, Jefe de Sección de la Red de Bibliotecas del Gobierno de Navarra.
- D<sup>a</sup> Eli Fernández Benítez, Directora General de Igualdad y Política

SANTIAGO RUSIÑOL, 8  
28040-MADRID  
TEL: 915368820





- Institucional, Federación Española de Municipios y Provincias.
- D<sup>a</sup> Juana Escudero Méndez, Subdirectora de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio de la Federación Española de Municipios y Provincias.
  - D<sup>a</sup> Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de Promoción de las Letras Españolas, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
  - D<sup>a</sup> Cristina Ventura Saavedra, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
  - D<sup>a</sup> Mariola Camús Serra, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
  - D<sup>a</sup> Sara Santamaría Charro, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
  - D<sup>a</sup> Ruth González Toledano, Subdirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas.
  - D. Francisco Javier Álvarez García, Director de la Biblioteca de Andalucía, representante de la Junta de Andalucía.
  - D. Alberto Sal Agüero, bibliotecario, representante de La Rioja.
  - D. Santiago Otín Atarés, Facultativo Superior de Patrimonio Cultural, representante de Aragón.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO  
Y FOMENTO DE LA LECTURA

M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-2906-346f-80c6-dd04-1988-407b-b611-05b2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 08/06/2022 18:19 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2022 18:19

